

# UNIVERSIDADES

**14726** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, conjunta de la Universidad de Valencia y de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se nombra a don Gustavo Juan Samper Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», vinculada a una plaza de Médico Adjunto del Servicio de Neumología del Hospital General Universitario de Valencia.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia y de la Diputación Provincial de Valencia de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad (concurso número 226/2002), vinculada a los Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área en Instituciones Sanitarias dependientes de la Diputación Provincial de Valencia, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector de la Universidad de Valencia y el Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gustavo Juan Samper Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina y vinculada a la plaza de Médico Adjunto del Servicio de Neumología del Hospital General Universitario de Valencia.

Valencia, 2 de julio de 2002. —El Rector, Francisco Tomás Vert.—El Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, Fernando Giner Giner.

**14727** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Domingo Biel Sole en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-854), en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» y el Departamento de Ingeniería Electrónica a don Domingo Biel Sole, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de julio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

**14728** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología» a doña María Tiscar Espigares Pinilla.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad —concurso Z038/DEC207—, del área de «Ecología», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto

nombrar a doña María Tiscar Espigares Pinilla, con documento nacional de identidad número 50.168.828-D, Profesora titular de Universidad, del área de «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 2 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**14729** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Amadeo Montoto Gayete en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-170 méritos) en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear a don Amadeo Montoto Gayate, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de julio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

**14730** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Salvador Buti Papiol, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-147), en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» y el Departamento de Ingeniería Química a don Salvador Buti Papiol, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de julio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

**14731** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, de la Universidad de València, por la que se nombra a don Juan Alfredo Obarrio Moreno Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Romano».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de